

Piñas, 20 de Noviembre de 2009

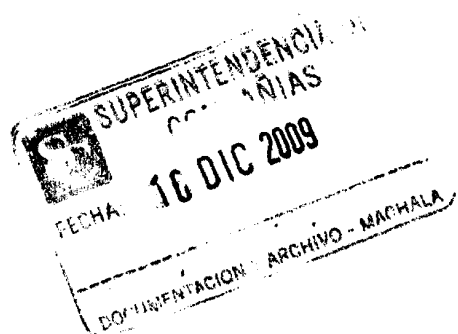
SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
**COMPAÑÍA DE COMERCIO, TURISMO Y SERVICIO HOTELERO
COTSERVIH S.A.**
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente pongo a consideración de la presente Junta Universal de Accionistas el **INFORME DE LABORES** de la **COMPAÑÍA DE COMERCIO, TURISMO Y SERVICIO HOTELERO COTSERVIH S.A., correspondiente al ejercicio económico y Administrativo del año 2008**, de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías vigente, y el Reglamento que regula el contenido y la presentación de los informes anuales de los administradores de las compañías que están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Empiezo el presente informe manifestando que nuestra compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Piñas, Dr. Marcelo Moscoso Ochoa, el 5 de Diciembre del año 2007, se inscribió en el Libro especial del Registro Mercantil que tiene a su cargo Registrador de la Propiedad del cantón Piñas, el 19 de Mayo del 2008, con un capital social de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América, es decir la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2008, tiene DOS años de existencia jurídica.

Debo indicar que en el ejercicio de mis funciones me ha tocado cumplir con esta obligación, debiendo haber sido la anterior administración quien presente el balance y los informes del 2008, en todo caso con el ánimo de dar cumplimiento con las obligaciones de la compañía, estoy procediendo conforme manda la ley, debiendo manifestar que la empresa no ha podido cumplir con los objetivos para los que fue constituida, así mismo dejo constancia que se está cumpliendo con todas las disposiciones que establece la Ley de Compañías y sus reglamentos, es decir con los organismos de control tales como Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, encontrándose al día con sus obligaciones.



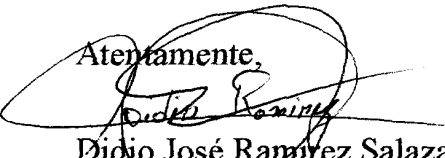
Es conocido por cada uno de ustedes, que la empresa en el ejercicio económico del año Dos mil Ocho, no operó, es decir no realizó actividad comercial alguna por los motivos que son de conocimiento de todos ustedes, la inestabilidad económica, social y política que ha vivido el País y por ende nuestra Provincia, siendo un año político donde se realizaron elecciones de los dignatarios de nuestro país y de nuestro cantón. Señores accionistas debo manifestar a ustedes que, con el ánimo de poner en marcha los objetivos para los cuales fue creada la empresa, he procedido por mi propia cuenta y riesgo y sin que le cueste a **COMPAÑÍA DE COMERCIO, TURISMO Y SERVICIO HOTELERO COTSERVIH S.A.** dinero alguno a solicitar a profesionales entendidos en la materia la elaboración de proyectos para desarrollar las actividades para las que fue constituida la compañía.

El resultado de las cuentas de pérdidas y ganancias es real, como podemos darnos cuenta el balance no presenta movimiento contable alguno según la apreciación constante en líneas anteriores; simplemente consta el capital social con el que se constituyó la compañía esto es Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América

Señores accionistas toca a ustedes calificar mi accionar frente a las actividades de la compañía. Por lo que ustedes deberán conocer y resolver el presente informe y por ende el balance del ejercicio económico del año 2008, debiendo tomar las resoluciones más convenientes para los intereses de la compañía, en caso de ser aprobado expreso mis agradecimientos. Quiero aprovechar la oportunidad para solicitar a cada uno de los miembros que hacemos la **COMPAÑÍA DE COMERCIO, TURISMO Y SERVICIO HOTELERO COTSERVIH S.A.**, que en el futuro se brinde a esta o a cualquier administración el apoyo necesario para que se pueda llevar adelante los propósitos para los que fue creada la compañía, para finalizar hago conocer que estoy dispuesto a despejar cualquier inquietud sobre el presente informe y el balance que esta misma junta conocerá sus resultados.

Expreso mis agradecimientos.

Atentamente,


Didio José Ramírez Salazar

GERENTE GENERAL

Cc. Superintendencia de Compañías

Cc. Comisario

